

Guayaquil, Marzo de 1.996

Señores
ACCIONISTAS
AGRICOLA CAOBA S. A.
Ciudad.-

Señores Accionistas:

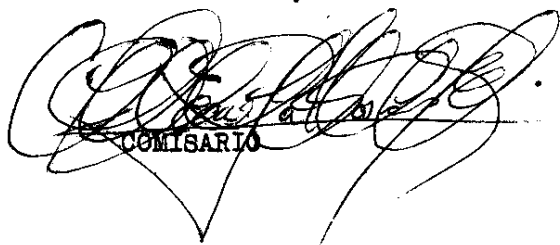
En mi calidad de Comisario de la compañía AGRICOLA CAOBA S. A., según designación realizada por la Junta General de Accionistas, y de conformidad con lo que dispone la Ley de Compañías y el Reglamento respectivo, dictado por la Superintendencia de Compañías, me permito elevar el siguiente informe correspondiente a los ejercicios económicos de 1.994 y 1.995.

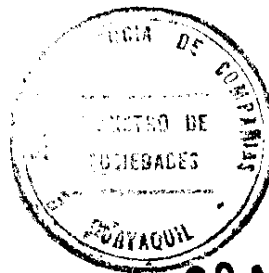
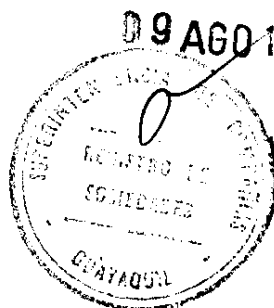
La compañía, en los dos años no ha generado ningún tipo de ingreso operacional, consecuentemente, el estado de resultados consta sin movimiento.

Los libros sociales revisados, son llevados de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

He revisado los registros contables, balance de situación, comprobantes y otros soportes, los mismos que son llevados de acuerdo a Principios Contables de General Aceptación.

Atentamente,


COMISARIO



09 AGO 1996